

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.53/SR.4
13 de mayo de 1963

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina,
el lunes 13 de mayo de 1963 a las 16 horas

SUMARIO:

- Desarrollo económico y social de América Latina
- Desarrollo agrícola y reforma agraria

Nota: A las delegaciones que deseen presentar enmiendas a sus declaraciones consignadas en esta acta resumida para que figuren en la versión definitiva, se les ruega hacer sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta. El ejemplar corregido debe entregarse a la Srta. Juanita Eyzaguirre (Oficial de Conferencias), despacho 102, a más tardar cuarenta y ocho horas después de su distribución.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. SANABRIA	(Paraguay)
<u>Miembros:</u>	Sr. TERZY	Argentina
	Sr. GANDARILLAS	Bolivia
	Sr. BARBOZA DE OLIVEIRA	Brasil
	Sr. SUMMERS	Canadá
	Sr. GOMEZ	Colombia
	Sr. AZOFEIFA	Costa Rica
	Sr. SERRANO AVILA	Cuba
	Sr. FUENZALIDA)	Chile
	Sr. ESCOBAR CERDA)	
	Sr. LOOR	Ecuador
	Sr. DYCHE)	Estados Unidos
	Sr. LANIUS)	de América
	Sr. TURNAGE)	
	Sr. BRUNEAU	Francia
	Sr. CORLETO	Honduras
	Sr. GOMEZ HERRERO	México
	Sr. GONZALEZ OVIEDO	Paraguay
	Sr. UGARTECHE	Perú
	Sr. MORSINK	Reino de los Países Bajos
	Sra. LOWRY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MALDINI	Uruguay
	Sr. LEDESMA	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión:

Sr. HOFINGER SCHWALD	Austria
Sr. PRUES	Bélgica
Sr. PIROCH	Checoslovaquia
Sr. KEPES	Hungría
Sr. ROMMEL	Polonia
Sr. RUICA	Rumania
Sr. MARTENSON	Suecia
Sr. GORGASSIDZE	Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas
Sr. PROTIC	Yugoslavia
	<u>/Representantes de</u>

Representantes de organismos
especializados:

Sr. RUIZ MORENO	Organización Interna- cional del Trabajo
Sr. Hernán SANTA CRUZ	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. LEMA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Sr. BRAND	Fondo Monetario Internacional

Representantes de organismos
intergubernamentales:

Sr. REY ALVAREZ	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. DELONS	Comité Interguberna- mental para las Migraciones Europeas

Secretaría:

Sr. BALBOA	Secretario del Comité (Desarrollo Económico)
Sr. SCHATAN	Secretario del Comité (Desarrollo agrícola)

/DESARROLLO ECONOMICO

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA

El Sr. LOOR (Ecuador) manifiesta que la finalidad del décimo período de sesiones de la CEPAL es dar a los gobiernos una comprensión más completa y un enfoque más amplio de los problemas que afligen a sus respectivos países. El problema principal deriva de la carencia de una "ideología del desarrollo" que dé impulso a programas racionales y coordinados tendientes a reemplazar el tradicionalismo con estructuras e instituciones más dinámicas. Esa ideología ha sido creada por la CEPAL y sobre ella se apoyan tanto la Carta de Punta del Este como la Alianza para el Progreso, pero es ignorada o indebidamente aplicada por los economistas y los gobiernos.

Pasa revista a las características sobresalientes de la actual estructura social de América Latina, destacando el poder de la oligarquía económica y social, la debilidad y el carácter fragmentado de las clases medias y las condiciones subhumanas en que siguen viviendo las masas. La clase privilegiada tiene en sus manos el poder económico y político, los órganos legislativos no representan al ciudadano como ser humano social y los políticos carecen de todo sentido de responsabilidad social. En consecuencia, las masas rurales y urbanas están en fermento y claman por las precisas reformas estructurales que la CEPAL ha venido recomendando consecuentemente.

/Las clases

Las clases sociales restantes se sienten amenazadas, y con razón por la revuelta contra la miseria y la injusticia. Tal como lo han demostrado los estudios de la CEPAL, ha llegado en verdad el momento de satisfacer las legítimas aspiraciones de esos "ciudadanos de segunda clase" compromiso que los gobiernos latinoamericanos han suscrito en Punta del Este. Es poco lo que se ha avanzado hacia esa meta en los últimos tres años, sobre todo a causa de la incapacidad para superar una posición ideológica falsa, mediante un esfuerzo por utilizar la economía en provecho personal y para obtener beneficios materiales. Igual actitud caracteriza a los mismos organismos, cuyo propósito declarado es introducir cambios estructurales e institucionales. Las organizaciones financieras internacionales, por ejemplo, se aferran a conceptos tradicionales y se niegan a financiar capital de explotación, resultando así que la falta de dicho capital es el factor que tiene mayor efecto restrictivo sobre la expansión de la industria establecida y la creación de nuevas industrias medianas y pequeñas. Como estas últimas no disponen de recursos para efectuar estudios y no pueden proponer proyectos concretos para financiamiento, no llenan los requisitos para obtener préstamos internacionales. Así, justamente las organizaciones cuyo objetivo es promover el desarrollo y mejorar las condiciones de las masas, en realidad están separadas de esas masas. En la práctica, su actitud contradice los principios

/sobre los

sobre los cuales se basa la Alianza para el Progreso.

La salvación de los pueblos latinoamericanos está en la satisfacción de sus aspiraciones básicas, es decir, de vivir con dignidad, libertad y seguridad. Se ha convocado la reunión de la CEPAL a fin de planear formas eficaces de alcanzar esas finalidades. Su labor deberá estar informada por una política de desarrollo realmente dinámica, capaz de superar la "miseria ideológica" (E/CN.12/680) imperante en América Latina. Da lectura a un proyecto de resolución resumiendo estas ideas, que eleva a la consideración del Comité. Mientras los estudios y las resoluciones de la CEPAL no alcancen a las masas del pueblo, será una ilusión creer que estamos progresando.

DESARROLLO AGRICOLA Y REFORMA AGRARIA (E/CN.12/686,684/Rev.1 y 636)

El Sr. SCHATAN (Secretario del Comité) llama la atención sobre los documentos presentados a consideración del Comité y reseña los puntos relevantes del estudio principal (E/CN.12/686). Señala en especial que el aumento lento de la producción agropecuaria, al reducir las exportaciones y aumentar las importaciones, ha afectado en forma adversa el balance comercial del continente. Si esta tendencia persiste en el futuro, los países latinoamericanos enfrentarán una situación muy crítica. Además, la productividad agrícola apenas ha mejorado y los aumentos de rendimiento resultan principalmente de la extensión de la superficie cultivada. Urge adoptar medidas para intensificar y diversificar la producción

/agrícola;es

agrícola; es necesario eliminar obstáculos institucionales y estructurales sobre todo mediante la reforma agraria, la educación y capacitación de la población rural y la multiplicación de las investigaciones y servicios de extensión agrícola. Al mismo tiempo, se deberá revisar y modernizar todo el sistema de comercialización agrícola así como aumentar la demanda interna de productos agrícolas mediante la elevación del ingreso por habitante. Por último, como la modernización de la agricultura requerirá fuertes inversiones, no deberán distraerse fondos para pagos en efectivo de tierras expropiadas de conformidad con planes de reforma agraria. Además, la existencia de muchas zonas con problemas y características comunes ha demostrado la necesidad de proyectar el desarrollo agrícola sobre una base regional, facilitando así la solución de esos problemas.

El Sr. SERRANO AVILA (Cuba) se refiere a la parte resolutive del proyecto de resolución sobre reforma agraria presentado por su delegación (Documento de Sala de Conferencias N° 23) y manifiesta que se basa sobre las ideas expresadas en el documento preparado por el Sr. Prebisch intitulado Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (E/CN.12/680) y sobre el estudio conjunto CEPAL/FAO sobre los Problemas y Perspectivas de la Agricultura Latinoamericana (E/CN.12/686). Cuba sustenta decididamente la idea de que la reforma agraria debe ser rápida y masiva. Si el proceso de redistribución y expropiación de la tierra se lleva a cabo lentamente es inevitable que decaiga la producción. También sufrirá el rendimiento si la reforma no se aplica en forma extensa, sino dispersa y fragmentaria.

/Por otra

Por otra parte, su delegación apoya el razonamiento contenido en los documentos de la CEPAL, de que la compensación de las tierras expropiadas no debe basarse sobre su valor en el mercado. En América Latina la tierra está exageradamente sobrevaluada como resultado del proceso inflacionario y del deseo de muchos capitalistas de invertir en tierras a fin de eludir la carga tributaria y retener así todo el valor de sus capitales. Por otra parte, su valor se ha elevado artificialmente por la especulación, además de haber mejorado auténticamente por las inversiones públicas en carreteras, sistemas de riego, energía eléctrica, etc. En consecuencia, la compensación por la expropiación deberá pagarse sobre la base del valor catastral declarado por el mismo propietario para los efectos impositivos y el pago no deberá hacerse a largos plazos y con bajas tasas de interés. De no hacerse así podría debilitarse el incentivo a la mayor productividad del nuevo propietario, la tierra no se explotaría y el Estado carecería de los recursos necesarios para invertir en ella.

La posición de su delegación con respecto a la reforma es una reafirmación no sólo de las ideas contenidas en los documentos preparados por la CEPAL sino también de resoluciones anteriores sobre el tema. En consecuencia, retira el proyecto de resolución presentado por su delegación.

El Sr. FUENZALIDA (Chile) expresa que su delegación apoya plenamente el análisis y las conclusiones contenidas en el estudio /conjunto por

conjunto por CEPAL/FAO (E/CN.12/686) y observa con satisfacción el esfuerzo concertado de dichas organizaciones, en colaboración con otros organismos internacionales, por iniciar los estudios básicos necesarios para reunir datos sobre el sector agrícola. El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), creado recientemente, será un instrumento eficaz para este fin. La decisión de este Comité de extender los estudios sobre el régimen de tenencia de la tierra en la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú y Venezuela a los restantes países del continente, es sumamente grata. Deberá llevarse a cabo un nuevo estudio sobre el problema de la investigación y los servicios de extensión agrícolas pues estos servicios son indispensables para difundir las modernas técnicas agrícolas entre la población rural; asimismo deberá hacerse un estudio detallado de los sistemas de educación agrícola, y de la educación fundamental en las zonas rurales. La Delegación de Chile celebra el anuncio del Director General Adjunto de la FAO para América Latina, de que ese organismo propondrá que se emprenda además un estudio sobre productividad agrícola y recursos forestales. La planificación regional del sector agrícola será inútil si no se cuenta con datos amplios sobre la producción agrícola y ganadera actual, los niveles de productividad, y las posibilidades de mejorarlos mediante la inversión de capitales.

En vista de estas consideraciones, Chile patrocina, conjuntamente con México, un proyecto de resolución (Documento

/ Sala de

Sala de Conferencia N° 19). Al pasar revista a los términos del proyecto de resolución, observa que Chile ha establecido una escuela de ingenieros forestales, con asistencia de la FAO, y que continúa en pleno funcionamiento el Instituto Forestal establecido con la colaboración de ese organismo y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Se espera que en breve plazo entrará en funciones un instituto de capacitación e investigación en materia de pesca, otro de tecnología alimentaria y un tercero para la capacitación de especialistas en reforma agraria, con financiamiento del Fondo Especial. La CEPAL deberá recomendar a los gobiernos que aprovechen las oportunidades que ofrecen la FAO y el Fondo Especial para obtener ayuda directa para el establecimiento de institutos análogos.

Refiriéndose a los párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Chile y México (Documento de Sala de Conferencias N° 19), señala la urgente necesidad de que los gobiernos de América Latina prosigan la planificación del sector agrícola con ayuda de expertos altamente capacitados. Con tal fin, todas las organizaciones que actúan dentro del marco del sistema interamericano y de las Naciones Unidas deberán hacer un esfuerzo común para proveer tales expertos en cantidad suficiente.

El Sr. COMEZ GUERRERO (México) expresa que la baja tasa de producción por habitante en el sector agrícola de América Latina

/durante los

durante los últimos diez años y los rendimientos unitarios insuficientes han tenido efectos perjudiciales sobre el balance comercial impidiendo un aumento en el consumo de alimentos. Las importaciones de productos alimenticios se mantuvieron elevadas, insumiendo en consecuencia una importante cantidad de las divisas necesarias para la importación del equipo de capital indispensable para el desarrollo. Dadas las circunstancias, es esencial introducir el empleo de técnicas modernas para aumentar la productividad, y aprovechar la experiencia de los países más avanzados en materia agrícola para diversificar los cultivos, ampliar el crédito agrícola, establecer centros de investigación y capacitación agrícolas y educar a la población rural. La CEPAL, la FAO y otras organizaciones internacionales pueden ayudar a los gobiernos en esta tarea, y deberán aprovecharse plenamente las oportunidades que ofrecen dichos organismos. Por último, la planificación de las reformas estructurales e institucionales necesarias para el desarrollo agrícola deberán ser parte integrante de los programas generales de desarrollo económico y social de cada país.

El Sr. LEDESMA LANZ (Venezuela) comenta los estudios preparados por la secretaría, que a su juicio son excelentes, e indica que el problema fundamental de la agricultura latinoamericana es la disparidad entre la tasa de crecimiento de la producción agrícola y la denominada explosión demográfica.

/Aunque Venezuela

Aunque Venezuela opina que no tienen otra alternativa que industrializarse, considera que tiene que dedicarse con igual empeño al desarrollo del sector agrícola. Este sector que representa el 22 por ciento del producto nacional bruto y emplea el 50 por ciento de la fuerza de trabajo tiene una tasa de crecimiento muy inferior a la de los demás sectores. Aunque a menudo se atribuye este fenómeno a la insuficiencia relativa de la demanda interna, otro factor que influye es la tendencia de los países latinoamericanos a demorarse en la aplicación de nuevas técnicas. En consecuencia la productividad de los sectores no agrícolas es mucho mayor que la de la agricultura. Esta disparidad debe corregirse mediante la adopción de técnicas modernas en la agricultura y la mayor utilización de insumos como fertilizantes, pesticidas, etc.

Luego de citar cifras que indican el ritmo relativamente reducido con que aumenta la producción de diversos cultivos agrícolas tanto en Venezuela como en otros países de América Latina, termina su exposición pasando revista a los resultados logrados con la reforma agraria en dicho país. Se ha distribuido un total de 1 500 000 hectáreas de tierra, para dedicarla al cultivo y a la producción de ganado, entre 60 000 familias y se han gastado 250 millones de dólares para adquirir dichas tierras. Pero aunque la reforma agraria debe iniciarse con la subdivisión de la tierra, no debe limitarse solamente a esa medida, sin ir acompañada de otras. A los nuevos dueños en Venezuela se ha concedido una suma que asciende a 100 millones de dólares de capital de trabajo.

/Se han

Se han construido 20 000 viviendas en los dos últimos años y se invertirán 80 millones de dólares con este objeto entre 1963 y 1966. Durante el mismo período se gastarán 40 millones de dólares para dotar de agua potable a las zonas rurales. Se han construido diez mil kilómetros de caminos locales en los tres últimos años y se construirán 20 000 más en los tres próximos. Se han construido instalaciones para regar 30 000 hectáreas y la zona regada aumentará a 200 000 hectáreas en 1966 y a 1 200 000 en 1980.

Simultáneamente se ha desarrollado un vasto programa de educación a fin de formar los miles de expertos para la agricultura, el desarrollo de la comunidad, servicios de salud, etc., necesarios para llevar a cabo tan magna empresa. En cuanto al difundido punto de vista de que era difícil, si no imposible hacer participar a una población atrasada y en gran parte analfabeta en un programa planificado de desarrollo agrícola, señala que este no es efectivo, como lo demuestra la experiencia en Venezuela, donde en 1962 había más de 12 000 campesinos que participaban en un programa planificado de producción que ha tenido mucho éxito. Igualmente desea expresar que al subdividir los latifundios no se produce una reducción de la producción como se cree, si se adoptan medidas complementarias. Así se procedió en Venezuela y el ritmo de crecimiento ha superado todas las expectativas. Por ejemplo, la producción de algodón aumentó 1.8 veces, la de arroz 5.5 veces, la de tabaco 2.0 veces, la de leche 1.3 veces y la de carne 1.3 veces. Y lo que es más /importante es

importante es que estos aumentos se lograron a través de una mayor productividad; entre 1950 y 1960 la tasa de incremento del sector agrícola era 6 por ciento al año; por efecto de la reforma agraria dicha tasa ascendía al 8 por ciento anual entre 1958 y 1962 y se elevó a 13 por ciento el año pasado.

El Sr. MORSINK (Países Bajos) felicita a la secretaría de la CEPAL y a la FAO por la excelente documentación preparada en relación con el punto estudiado. La delegación de su país está de acuerdo en general con los puntos de vista expresados y las soluciones ofrecidas en los documentos, aunque hay algunas diferencias de opinión en cuanto a ciertos aspectos.

El estancamiento de la agricultura ha retrasado el desarrollo económico de los países de América Latina. La necesidad de convertir la agricultura en un poderoso motor del desarrollo económico presupone perseverancia en el perfeccionamiento de las políticas que se aplican en diversos países de América Latina y poner en ejecución sin temor nuevas medidas, una planificación global no sólo en la esfera nacional sino en la subregional y regional, y en consecuencia intensificar la integración regional. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta el hecho de que las economías de América Latina deben desarrollarse de modo que se adapten a las necesidades del resto del mundo. Tendrá que transcurrir un largo período antes de que se lleve a término un programa como el mencionado, habrá que invertir grandes sumas lo cual supone cierto sacrificio y tendrán que emplearse los recursos disponibles en forma cuidadosa y bien orientada.

/Me complace

Me complace observar que la secretaría ha indicado algunas medidas simples y relativamente poco onerosas para aumentar la producción agrícola, que contribuirán a relajar las tensiones sociales y permitirán aprovechar las posibilidades de exportación.

Desea poner de relieve la importante contribución que pueden prestar las cooperativas agrícolas, que no sólo contribuirán a mejorar la vivienda y la educación, a introducir nuevas técnicas en la aplicación de fertilizantes, pesticidas, rotación de cultivos, mecanización y el uso de mejores semillas, sino también a crear un mayor sentido de responsabilidad y dignidad humana entre sus miembros. El fomento de las cooperativas agrícolas en América Latina, merece especial atención y sugiere a la CEPAL que en colaboración con la FAO y otros organismos competentes efectúe un estudio especial sobre la materia.

En tanto que la agricultura tiene poca importancia en las Antillas Holandesas, es uno de los elementos más importantes en la economía de Surinam y ocupa un lugar muy importante en el plan decenal mencionado por la delegación de su país en los debates generales de las reuniones plenarias. Luego de analizar las cifras relativas a las inversiones en la agricultura y los aumentos de producción logrados, incluyendo los rendimientos promedios superiores a 3 000 kg por hectárea de arroz, describe el llamado Proyecto Sacove.

/Dicho proyecto

Dicho proyecto tiene por objeto inducir a los agricultores a sembrar cosechas más remunerativas. Por ejemplo, se ha establecido una granja experimental, que funciona en escala comercial, para la producción de bananas y en la cual los agricultores trabajan algunos días de la semana. Otros días trabajan en parcelas ubicadas cerca de la granja donde cultivan su propia cosecha de acuerdo con la experiencia recogida en ella.

La granja experimental les garantiza además la compra de su cosecha a precios estables. Aparte de la importancia que tiene para la agricultura el proyecto constituye un interesante ejemplo de desarrollo de la comunidad rural.

En virtud del plan de desarrollo se ha construido asimismo una fábrica de concentrados cítricos con el fin de promover la diversificación. Mediante un préstamo concedido por el gobierno los productores de citrus suscribieron 40 por ciento del capital de la fábrica en tanto que el 60 por ciento restante fue aportado por inversionistas extranjeros. Como los agricultores tienen la seguridad de que su cosecha se venderá a precios lucrativos en 1962 aumentaron su producción 125 por ciento respecto del año anterior. El establecimiento, en Paramaribo, de una industria lechera también dio muy buenos resultados.

Para finalizar, el orador llama la atención hacia el papel que desempeñan los Países Bajos en la asistencia técnica internacional que se presta a la agricultura. El aporte

/financiero por

financiero por habitante de los Países Bajos en ese terreno es el más cuantioso del mundo y será aumentado. Un elemento importante es el Centro Agrario Internacional de Wageningen cuyas actividades comprenden, entre otras, prestación de asistencia técnica a los países en vías de desarrollo, tanto sobre una base bilateral como multilateral, y la formación de estudiantes extranjeros. En 1961 cerca de 200 expertos agrícolas de los Países Bajos colaboraron en programas de ayuda internacional correspondiéndoles a esos países el cuarto lugar en ese campo.

El Sr. TERZY (Argentina) señala que el documento principal que está en consideración (E/CN.12/686) se refiere al estancamiento de la agricultura argentina y en beneficio de los demás miembros del comité examinará los esfuerzos que se despliegan en la actualidad para elevar la producción tanto agrícola como ganadera. El problema no es muy sencillo debido a que es muy poco probable que la superficie cultivable pueda aumentarse mucho.

La principal preocupación del Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA) es la necesidad de elevar la producción por unidad de superficie. Además se ocupó intensamente en trabajos de investigación, experimentación y de extensión agrícola, colaborando con los productores y los organismos agrícolas gubernamentales, provinciales y privados. Ha producido nuevas variedades de cereales, oleaginosas, frutas, forrajes, algodón, /caña de

caña de azúcar, etc., ha aumentado la producción de semillas de esas variedades y trabaja en problemas relacionados con la crianza de ganado para la producción de carne, con menos grasa y más carne, la inseminación artificial, la cruce de ganado para las zonas subtropicales, productos químicos y medios biológicos para combatir las epidemias, conservación de suelos, maquinaria agrícola nueva adecuada a las condiciones que prevalecen en la Argentina, y elevación del nivel social de la familia rural.

Otra preocupación constante del Ministerio de Agricultura es la lucha contra las enfermedades y las epidemias que afectan a la agricultura y la ganadería. Las campañas para combatir la garrapata y la fiebre aftosa campo especial de la Comisión Asesora Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CANFEA) que en sus actividades terapéuticas y profilácticas emprendió una de las principales operaciones sanitarias del mundo al inocular cuatro veces al año a 30 millones de cabezas de ganado - tuvieron resultados alentadores.

Con respecto a la política de precios el Estado ofreció a los productores de cereales y oleaginosas la garantía de los precios mínimos dejando en libertad de acción a la iniciativa privada una vez que esos fueran superados en el mercado libre.

Para neutralizar la tendencia de los inquilinos de explotar en forma abusiva el suelo a fin de obtener la mayor ventaja posible durante el período que dura su contrato de

/arrendamiento la

arrendamiento la Ley No. 14 451 de agosto de 1958 levantó la congelación de los alquileres para continuar con el sistema introducido por el Decreto Ley No. 2187 de 1957 que permitía a los inquilinos optar a la compra de la tierra ocupada por ellos. Gracias a ese sistema miles de inquilinos se transformaron en propietarios sin violencias ni privación de los derechos contenidos en la Carta Magna de la Nación. También se están estudiando otras medidas encaminadas a restablecer la libertad de contrato y elevar los niveles de la producción.

A principios de 1963 se creó la Comisión Nacional de Progreso Agrícola (PROAGRO) cuya finalidad es alentar la aplicación masiva de las nuevas técnicas agrícolas mediante la extensión de los créditos que concede el Banco Nacional. En su programa se concedió prioridad absoluta al establecimiento de pastizales permanentes que se incrementarán 500 por ciento en un quinquenio ampliando en un millón de hectáreas anuales las tierras de pastoreo de las pampas. Próximamente se someterá a la consideración de la Alianza para el Progreso a través del Consejo Nacional de Desarrollo los aspectos más generales del programa de PROAGRO.

Otro tipo de organización que está ayudando al desarrollo agrícola es la asociación regional privada para la experimentación agrícola basada en la idea de cambiar experiencias bajo la dirección de un experto agrícola. Estas asociaciones comenzaron

/a aparecer

a aparecer en 1957 y en la actualidad existen veinte situadas principalmente en las zonas ganaderas pero están comenzando a extenderse hacia la agricultura.

Para finalizar, el orador pasa revista a los programas que se están emprendiendo con la ayuda externa y que se refieren al almacenamiento de productos agrícolas, mejoramiento de los pastos, y mecanización de la agricultura.

El Sr. TURNAGE (Estados Unidos de Norteamérica) pone de relieve la importancia del sector agrícola dentro de la economía latinoamericana y la necesidad esencial de aumentar su productividad en forma deliberada.

El Sr. MALDINI (Uruguay) expresa la esperanza de que el centro regional de proyecciones económicas, al cual se hace referencia en el Documento de Sala de Conferencias No. 3, se active cuanto antes y que se mantenga informados a los gobiernos sobre los progresos alcanzados.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas